

pública no le sirvió sino para ponerse en evidencia y para demostrar lo poco competente que era para llegar á la suprema magistratura, en la cual había cometido muchos desaciertos.

Así terminó su vida el injusto perseguidor de los religiosos de Guadalupe.

Los Generales González Ortega, Epitacio Huerta y José María Patoni, que fueron los únicos personajes de importancia que desconocieron la autoridad de Dn. Benito Juárez, no volvieron á figurar en la política de México, aun cuando regresaron á la República luego que, en virtud de nuevas elecciones, fué declarado Presidente Constitucional Dn. Benito Juárez. González Ortega murió en el Saltillo el 20 de Febrero de 1881, completamente aislado y olvidado por todos. Dn. Epitacio Huerta vivió todavía muchos años, querido y respetado, en virtud de los servicios que prestó á los jefes y oficiales que, desterrados en Francia, se negaron á reconocer al Imperio. Dn. José María Patoni fué fusilado alevosamente en Durango, el 18 de Agosto de 1868, por el General Benigno Canto, quien, á su vez, murió en Abril de 73 en la prisión á que, por diez años, fué condenado definitivamente por aquel crimen.

#### NUMERO 127.

#### Fundación del Noviciado en San Luis Rey, [Estados Unidos.]

Ya en otra parte hemos referido cómo después de la última vez que algunos de los religiosos de la antigua comunidad de Guadalupe se reunieron para seguir vida común en su antiguo claustro y que fueron disueltos á consecuencia de la caída del Imperio de Maximiliano y la repatriación del ejército francés, quedó presidiendo á la disuelta comunidad el P. Fr. Juan Crisóstomo Gómez, sucediendo á este por muerte acaecida el día 20 de Abril de 1882, el P. Fr. Antonio de J. Romo, quien gobernó la comunidad en calidad de Vicario hasta principios de 1885, en que, por medio de votos consultivos, fué electo Guardián, extendiéndole nombramiento el M. R. P. Comisario General Fr. Teófilo García Sancho, quien así mismo nombró Discretos: 1o. P. Fr. Antonio de la Luz Esparza; 2o. Fr. Bernardino Alonso; 3o. Fr. Jesús del Refugio Sánchez; 4o. Fr. Guadalupe de Jesús Alva, y Consejeros de la Comisaría General á los P. P. Fr. Luis

Guadalupe Zubia y Fr. José Trinidad Macías, y además, teólogos consultores de la misma Comisaría, á los P. P. Fr. Angel Tiscareño y Fr. Bernardino Martínez. Y por renuncia del P. Discreto Fr. Antonio de la Luz Esparza, se nombró Vicario al P. Fr. Jesús del Refugio Sánchez y Discreto al P. Fr. Buena-ventura Chávez.

Poco tiempo duró de Guardián el R. P. Romo, muriendo el mismo año en que fué electo, 1885, el día 11 de Agosto. Y debiendo, según las Constituciones, procederse á elección de nuevo Guardián, recayó aquella en el R. P. Fr. Jesús del Refugio Sánchez, quien tomó posesión de su cargo el día 21 de ese mismo mes y año, acompañándolo como discretos: 1o. Fr. Guadalupe de J. Alva; 2o. Fr. Luis Guadalupe Zubia; 3o. Fr. Joaquín de los Dolores Cabrera y 4o. Fr. Alfonso M. Dávalos.

Terminado el trienio del P. Sánchez, fué reelecto el día 12 de Agosto de 1888, adjuntándosele como discretos los P. P.; 1o. Fr. José Trinidad Macías; 2o. Fr. Francisco Luján; 3o. Fr. Agustín de los Angeles Martínez; 4o. Discreto y Vicario Fr. Guadalupe de J. Alva.

Por muerte del R. P. Sánchez, acaecida el día 21 de Enero de 1891, á las 7 y 40 minutos de la mañana, tomó el gobierno de la comunidad de Guadalupe su Vicario, Fr. Guadalupe de J. Alva, quien, conforme á las constituciones debería completar el trienio; y cumplido éste en Agosto de ese mismo año, fué el expresso P. Alva confirmado Guardián por el M. R. P. Comisario General Fr. Isidoro M. Camacho.

Antes de terminar su trienio el P. Alva fué nombrado Comisario General, á proposición del R. P. Visitador Fr. Antonio Rodríguez, por el Ministro General de la Orden, recayendo la guardianía del Colegio de Guadalupe en el R. P. Fr. Antonio de la Luz Esparza. A este sucedióle en el gobierno de los religiosos el P. Fr. Agustín de los Angeles Martínez, después de cuya muerte siguieron turnándose por algunos años, ya como Presidentes, ya como Vicarios respectivamente, los P. P. Fr. Joaquín de los Dolores Cabrera y Fr. Buena-ventura de la Concepción Chávez, hasta que en 1906, viendo que el P. Cabrera por su avanzadísima edad no podía dar cumplimiento á las múltiples y dificultosas funciones de Prelado, se optó por nombrar Presidente in Capite al R. P. Fr. José M. Casillas, uno de los jóvenes

más aprovechados de la casa Noviciado de San Luis Rey, último vástago del fecundo Colegio de Guadalupe, y de cuya fundación, (de la de San Luis Rey) vamos á ocuparnos en seguida.

Con fecha 30 de Octubre de 1885, el M. R. P. Comisario General, Fr. Teófilo García Sancho, que lo era simultáneamente de las provincias y los colegios de religiosos franciscanos en México, expedía una circular á todos los ministros provinciales, padres de Provincia, Guardianes, Custodios, Definidores, Discretos, consejeros y teólogos consultores, la cual circular incluía un cuestionario de nueve artículos referentes á la posibilidad de establecer en la República Mexicana casas de Noviciado franciscanas, vistas las dificultades locales provenientes de la oposición del Gobierno nacional á esas instituciones, solicitando el dictamen, ya en común, ya en particular de todo el personal autorizado de la Orden para proceder de conformidad con el voto de la mayoría.

Como sucede ordinariamente en toda discusión, se dividieron las opiniones, siendo unos de parecer que era muy agible establecer noviciados en diversas localidades sin salir de México, y otros, que la fundación de esas casas sólo sería posible en el extranjero para que la institución fuera estable y libre de los embates de la persecución, siendo ésta última opinión la que prevaleció en el Discretorio del Colegio de Guadalupe, á moción de su Vicario y Discreto Fr. Guadalupe de Jesús Alva. Pero no habiendo llegado á la Comisaría General las respuestas de las diversas conventualidades sino hasta la época en que terminaba el período del gobierno del P. Sancho, fué preciso que todo lo actuado en este asunto, con el archivo y demás objetos pertenecientes á la misma Comisaría General, pasasen á la disposición del nuevo Comisario, cuyo nombramiento recayó en el M. R. P. Fr. Isidoro Camacho, del Colegio de San Fernando de México.

Mientras el nuevo Comisario se ponía al corriente de todo lo que en espera de una solución había dejado pendiente su antecesor, transecurrió mucho tiempo á términos que el asunto de los noviciados parecía no haber prosperado sino hasta el año de 1892, ya casi al terminar el período del referido P. Camacho. Este, en efecto, conferenciando con el ya mencionado P. Visitador General, Fr. Antonio Rodríguez, y siendo de opinión

entrambos que lo más conveniente para el adelantamiento de la Orden Seráfica en México, sería erigir una casa de Noviciado en la vecina República de los Estados Unidos, en donde la Religión Católica obtiene toda suerte de garantías, convinieron en escribir al P. Ministro General, solicitando autorización para la fundación proyectada, encomendando su ejecución á la comunidad del Colegio de Guadalupe, única que en esa época se consideraba capaz de llevar la empresa á feliz término, vistos el personal y los recursos con que aun podía contar en ese tiempo.

El pensamiento de traspasar la frontera mexicana para buscar en suelo extranjero un asilo á la comunidad dispersa de Guadalupe, ya venía preocupando los ánimos de los religiosos más prominentes de ella que se interesaban por los destinos futuros de aquella respetable agrupación, desde que, habiendo fracasado el proyecto intentado en los últimos días del efímero Imperio de Maximiliano, de instalar en Tierra Santa una Misión perpétua de religiosos guadalupanos, fué el P. Fr. José María Romo enviado por el Ministro General al Colegio de los Dolores en Santa Bárbara de California, en donde aquel religioso benemérito concibió el proyecto, aprovechando la ocasión que se le ofrecía, de aparejar en aquel convento un lugar acomodado donde poder recibir á los religiosos mexicanos dispersos que estuvieran dispuestos á seguir observando las austeridades de la vida claustral. Así lo manifestó á los más, haciendo á todos un llamamiento franco é insinuante. Pero ya sea por las dificultades que se presentarían al emprender un largo y costoso viaje, á través de inmensos desiertos recorridos únicamente por los salvajes, sin contar con otra multitud de peligros, como quiera que las vías de comunicación no contaban aun con la inmunidad que hoy ofrecen los ferrocarriles; ya porque las Sagradas Congregaciones de Roma habían previsto previsoramente á las necesidades de los exclaustrados facultándolos ampliamente para seguir en el siglo y fuera de los claustros el género de vida del venerable clero secular, y mitigando el rigor de sus votos en orden á la adquisición y transmisión de bienes temporales; ya en fin, hablando con ingenuidad, porque en la edad provecta el yugo del Señor no aparece

tan suave ni se recibe con la voluntad ardorosa con que se admite en la adolescencia y, por otra parte, cuando los resortes de una vida de abnegación se relajan, sabido es que nunca llegan á recobrar el vigor de su anterior funcionamiento; sea como fuere, la voz invitadora del P. Romo, perdiéndose en el espacio, no encontró eco en los corazones de sus hermanos, logrando apenas que se le reuniesen en torno el P. Fr. José María de Jesús Caballero, religioso guadalupano de grande espíritu, y el P. Fr. Francisco Alvarez, del Colegio de San Fernando de México, no menos austero y espiritual que el primero. A estos se les agregó, por simpatía, el joven religioso de la Provincia franciscana del S. Corazón de Jesús [Estados Unidos], Fr. José Jeremías O' Keef, con licencia de su Provincial, y para completar el número canónico del personal de una casa de comunidad, siendo también este religioso de notorio saber y edificantes costumbres, títulos que en breve le hicieron acreedor al más sincero y cordial afecto de los mexicanos.

Cerca de diez años hubo de permanecer el P. Romo en el Colegio de Santa Bárbara en espera de repoblar aquella antigua casa, una de las últimas fundadas por los padres del Colegio de San Fernando, sin que en todo ese tiempo se presentara un solo pretendiente del santo hábito franciscano, hasta que cansado de esperar hizo dimisión de su cargo, llamándole el Ministro General á desempeñar el de Guardián del convento de Alejandría (Egipto), en donde murió el día 22 de Diciembre de 1890.

Antes de separarse de Santa Bárbara, por deuda contraída con el Ilmo. Sr. Obispo Mora, hizo sesión del convento y sus anexos á los R. R. P. P. franciscanos de la Provincia del S. Corazón de Jesús, quienes al tomar posesión se obligaron á pagar la deuda por el P. Romo contraída. También el P. Caballero salió de Santa Bárbara dirigiéndose por segunda vez á los Lugares Santos, en donde obtuvo el permiso de permanecer por seis años como incorporado en la comunidad del convento del Salvador, volviendo de allí, al expirar el término concedido, á California para seguir la vida religiosa en San Luis Rey, según veremos después.

En cuanto á los P. P. Alvarez y O' Keefe, solicitaron quedarse en el mismo Colegio de Santa Bárbara formando parte de la comunidad de sus nuevos pobladores, quedándoles reser-

vado por la Providencia un papel muy interesante, el cual debían representar en el nuevo plantel que poco tiempo después debía erigirse en las antiguas ruinas de San Luis Rey.

En efecto; en el mes de Agosto de 1892, el P. Comisario General recibía de Roma el siguiente despacho:

“Roma, San Antonio, á 13 de Julio de 1892.—Le incluyo el Rescripto de la Santa Sede, para la fundación del Noviciado en proyecto en la Alta California, y solicitado por Vuestra Paternidad en su carta de 10 de Mayo. Ya pueden desde luego poner manos á la obra con la bendición de Dios. Mas recomiendo muy encarecidamente que los cuatro religiosos profesos, que hayan de formar la nueva familia, sean escogidos entre los mejores, á fin de que los jóvenes Novicios y Clérigos (Coristas), sean educados en el verdadero espíritu seráfico de la observancia regular.—Impartiéndole cordialmente la Seráfica Bendición, me repito su afectísimo en Cristo.—Fr. Luis de Parma, Ministro General.—Al R. P. Fr. Isidoro M. Camacho, Comisario General.—México.”

A la anterior carta acompañaba el Rescripto Pontificio, que, traducido literalmente del latín, decía así:

“Protocolo 2,408.—Fr. Luis de Parma, Ministro General de toda la Orden de los Frailes Menores, besa el Sagrado Pié de V. Santidad y humildemente expone: que no pudiéndose ya educar convenientemente los novicios en los Colegios de los Misioneros de *Propaganda fide* en México, á causa y motivo de la persecución promovida últimamente por el gobierno de aquella República, y no queriendo, por otra parte, que lleguen á extinguirse los religiosos de tales colegios, que tanto bien han hecho y hacen aun en pro de la salvación de las almas: con la acquiescencia del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Monterrey, he decidido fundar una casa en la Alta California, en la cual puedan los religiosos atender á las misiones de los Indios, que el ya expresado Obispo les designe, y al mismo tiempo recibir y educar en ella jóvenes novicios para los colegios mexicanos.—Por lo cual impetra la facultad necesaria para proceder á la dicha fundación y á la recepción y educación de los novicios, aun cuando no siempre pueda haber en dicha casa el número de religiosos profesos que exigen las Constituciones Apostólicas.—Y Dios etc.

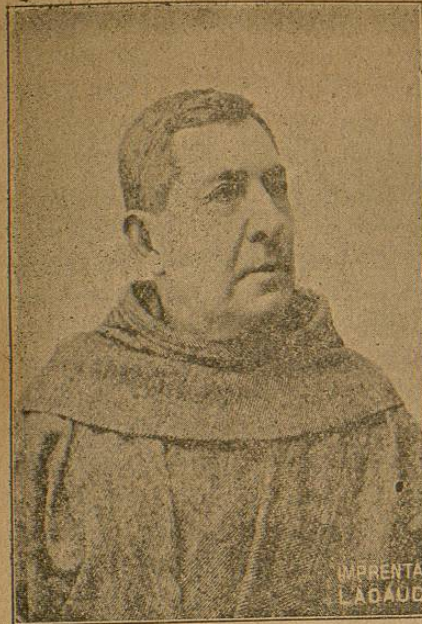
“En la audiencia concedida por el Smo. Padre el día 10 de

Julio de 1892.—Nuestro Smo. Padre, el Señor León, por divina Providencia, Papa XIII; relación hecha por el Secretario de la S. Congregación de *Propaganda fide*, que subscribe, benignamente se ha dignado conceder la facultad que se solicita para la erección de un Noviciado, *servatis servandis*; y en cuanto al número de los religiosos profesos de la misma casa Noviciado, benignamente concede que puedan ser cuando menos cuatro, ya que no puedan ser seis.—Dado en Roma, en el palacio de la misma Congregación, en el día y en el año arriba expresados.—Ignacio (Pérsico), Arzobispo de Damietta, *Secretario*.—Un sello que dice [traducido]: “Sello de la Sagrada Congregación de Propaganda fide.”—Sin costas á cualquier título.”

Tan luego como el P. Camacho recibió estos despachos, ofició al P. Guardián de Guadalupe, transcribiéndoselos y autorizándole para que, á la mayor brevedad, procediera á todo lo conducente á la proyectada fundación, la cual desde aquel instante le quedaba encomendada, en representación de la comunidad que presidía.

En cumplimiento de este encargo, el P. Guardián, Fr. Guadalupe de Jesús Alva, lo primero que hizo fué ponerse en comunicación con los P. P. O'Keefe y Alvarez, de California, escribiéndoles á menudo y recibiendo de ellos información á cerca de la posibilidad de lograr un éxito favorable en la empresa; y dedicándose principalmente á coleccionar algunos recursos y á sondear el ánimo de los religiosos de quienes pudiera servirse como operarios, en el mes de Noviembre emprendió un viaje á los Estados Unidos, acompañándole el P. Fr. Diego de la C. Rangel; y uniéndose en los Angeles con el P. O'Keefe, y fueron ambos á presentarse con el Ilmo. Sr. Mora, Obispo de Monterey y los Angeles, quien les dispensó favorabilísima acogida, proveyendo de conformidad en todas sus solicitudes y designando la antigua misión de San Luis Rey para la fundación.

Lleno de jubilosa satisfacción, como es de suponer, regresó á Guadalupe el P. Alva para activar todo lo que de su parte le incumbía en la magna obra en que entendía, no sin haber dejado previamente provisto al P. O'Keefe de facultades y recursos para preparar la casa que habían de ocupar los religiosos fundadores, con encargo de dar aviso oportuno en cuanto los trabajos estuviesen terminados. Pero al estar de regreso el P. Al-



M. R. P. Com. Gral. Fr. Guadalupe Alva.

va en su Colegio de Guadalupe sucedió que, habiendo terminado el período sexenal del gobierno del P. Camacho, en substitución de él fué nombrado Comisario General el referido P. Alva en el mes de Enero de 1893, siendo este nombramiento ocasión de que, cesando en sus funciones de Guardián local, designara el 28 de Abril como sucesor en ellas al P. Fr. Antonio de la Luz Esparza, en quien por de contado hubieron de recaer al mismo tiempo las facultades concedidas al Guardián respecto de la fundación en California del nuevo Colegio, siendo en esta emergencia el camino más expedito para que el curso de las gestiones á ese fin practicadas no fuese interrumpido, que el Presidente interino, Cabrera, devolviera al nuevo Comisario las facultades, subdelegándole para el perfeccionamiento de la obra empezada, en los siguientes términos:—“Un sello que dice.—Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas.” Guadalupe, 21 de Abril de 1893.—Tengo la honra de participar á V. P. M. R. cómo el Santo y Venerable Discretorio en junta ordinaria habida el día 18 del corriente mes, ha tenido á bien disponer que, por mi humilde conducto, se oficie á V. P. M. R. suplicándole con todo rendimiento que se digne aceptar la comisión de presidir en todo, hasta llevarla á feliz efecto, la fundación que próximamente va á hacerse, con el favor divino, de la casa Noviciado en S. Luis Rey, autorizando para ello debidamente á V. P. M. R. en la parte que á dicho V. Discretorio corresponde, y confiriéndole todas las facultades que sean delegables en derecho para que en representación suya y de este su indigno Presidente, proceda

conforme al mismo derecho á la erección, instalación y confirmación respectivamente de la casa, comunidad, autoridades y estatutos que en lo sucesivo hubieren de regirla; bajo el concepto de que la fiesta inaugural, siempre que fuerza mayor no lo impidiere, deberá verificarse el próximo día 12 de Mayo del presente año, estando por demás manifestar á V. P. M. R. cuánto es el júbilo que inunda á los alumnos de este Colegio de Guadalupe al ver que recae esta honra en el Prelado benemérito que en tan árdua y santa empresa ha llevado siempre la iniciativa.

Dios guarde á V. P. M. R.—Firmado, Fray Joaquín de los D. Cabrera, Presidente.—M. R. P. Comisario General de los Colegios Franciscanos en México, Fr. José Guadalupe de Jesús Alva.—Presente.”

Conocida la parte documental que acredita la canonicidad del Instituto, pasemos á hacer la reseña histórica de la localidad.

A consecuencia de la extinción de la Compañía de Jesús en México, acaecida el día 25 de Junio de 1767, por disposición del Virrey, Marqués de Croix, y de acuerdo con el Visitador General, Dn. José de Galvez, las misiones que los padres expulsos administraban en California, fueron encomendadas al Colegio de San Fernando de México.

Diez y seis eran los padres Jesuitas que había en California é igual número de sacerdotes misioneros correspondía que fuesen á reemplazarlos; pero habiendo el gobierno colonial dispuesto enviar clérigos seculares á las cuatro misiones más aventajadas en población y cultura, al Colegio se pedía solamente doce de sus religiosos, los cuales concedidos, hubieron de embarcarse, juntos con los cuatro clérigos de que hemos hablado, y presididos todos por el P. Fr. Junípero Serra, misionero de gran fama en aquel tiempo, en el paquebot “Concepción”, el día 12 de Marzo de 1768, dando fondo en la rada de Loreto el día 10. de Abril, sin haber tenido novedad alguna en el viaje.

Al día siguiente, que era Sábado Santo, desembarcaron todos, y antes de separarse cada uno para la misión á la cual le designara el P. Presidente, dispuso éste que primero celebrasen todos juntos los tres días de Pascua de Resurrección con misas cantadas á Nuestra Señora de Loreto, patrona principal de la Península de la Baja California; después de lo cual partiendo

para su misión, cada uno procuró cumplir en ella su encargo lo mejor que pudo, de acuerdo con las instrucciones previamente recibidas de la superioridad respectiva.

Entre los misioneros que en esta vez acompañaron á Fr. Junípero iba indudablemente el P. Fr. Fermín Lazuén á quien encontramos en la primera misión fundada por aquel venerable, bajo la advocación de San Fernando, á donde el P. Lazuén había ido desde la Cuaresma á confesar á la gente de la expedición que precedió á la llegada de los misioneros, y quien se encargó de decirles misa, en una capillita preparada á ese fin, el día en que se verificó la fiesta inaugural, 14 de Mayo de 1768, domingo de Pentecostés. Estos datos los hemos recogido de la Vida del V. P. Fr. Junípero Serra, escrita por el P. Palou é impresa en México por Zúñiga y Ortiveros el año 1787.

Cerca de 30 años después (1797), con el fin de impulsar la conversión y civilización de los indígenas que vivían entre los pueblos de San Gabriel y San Buenaventura, se hicieron varias exploraciones encaminadas á buscar un sitio á propósito para establecer un convento ó una misión permanente en los extensos desiertos limitados por los pueblos de San Diego y San Juan Capistrano, misión encaminada lo mismo que la de San Fernando á sujetar al dulce yugo del Señor á las tribus errantes sobre aquella extensa parte de territorio. Alentaba en gran parte á los que tal idearon, la extremada docilidad de los indios y de sus jefes, así como las señales de amistad que mostraban hacia los misioneros y aun á los pasajeros que por aquellos sitios transitaban y que están á una distancia como de setenta millas, equivalentes á cerca de treinta y dos leguas mexicanas.

Después de bien pensado con toda madurez el proyecto, se fijó el sitio en el cual debía establecerse la misión ó el convento, y el Gobernador Borica ordenó que una escolta del fuerte militar de San Diego se pusiera á las órdenes de Fr. Fermín Lazuén, Prefecto entonces de las misiones y quien á 13 de Junio de 1798, justamente á los 30 años y un mes de haber celebrado la primera misa en la misión de San Fernando, con el ritual de costumbre, procedió á la bendición de la cruz y demás ceremonias; y después de pronunciar un discurso en el cual encarecía el importante negocio de la salvación de las almas y la necesi-